



ESPAÑA

(19) ES	(11) N.º	(10) Y
(21)	239553	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	20 Noviembre 1978	

239553

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>G02C</i>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
UN DISPOSITIVO ANTIDESLUMBRAMIENTO PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS.

(71) SOLICITANTE (S)
D. FERNANDO RON GARCIA, de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carreño de Hiranda nº 6 bajo OVIEDO

(72) INVENTOR (ES)
El propio solicitante

(73) TITULAR (ES)
El propio solicitante

(74) REPRESENTANTE
Da MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo antideslumbramiento para conductores de vehículos .

Se conocen en el mercado gran variedad de dispositivos antideslumbrante, desde los de tipo electrónico para producir un cambio automático en las luces del vehículo que viene en dirección contraria, hasta los del tipo de gafas polaroides que en ángulo de 90º respecto al cristal polarizado del faro del vehículo que viene en sentido contrario, amortiguan su luz.

El dispositivo según la invención es muchísimo más sencillo, de fabricación mucho más fácil y económica y de funcionamiento simplicísimo y sumamente eficaz, ya que consiste en dos simples láminas, pequeñas, de cristal de color, colocables encima de una montura de gafas con cristal normal o sin él, y que se sitúan en las zonas laterales del frontis de la gafa, lugar por el que se reciben los rayos luminosos fuertes del vehículo que viene en dirección contraria, amortiguándolos notablemente, y sin quitar la visión.

Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que el mismo se altere. En dichos dibujos:

La fig. 1 muestra el dispositivo según la invención aplicado a unas gafas.

La fig. 2 muestra un alzado y un perfil del dispositivo, según la invención.

De conformidad con dicha invención referida a los dibujos adjuntos, en unas gafas de cualquier tipo, y con cristales o sin ellos, según los necesite o no el usuario normalmente (1) se disponen, en el lado izquierdo de cada ojera de las gafas (1) unas plaquetas (2) de cristal coloreado, de una anchura que viene a

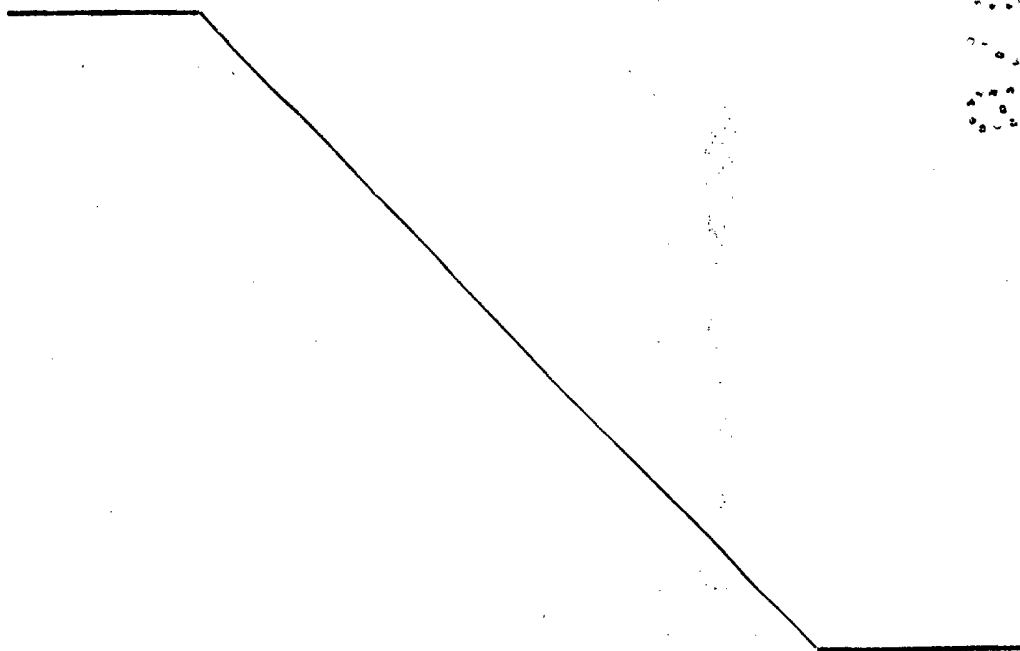
ser, vantajosa pero no limitativamente, equivalente a $1/4$ ó bien $1/3$ de la anchura de la zona normal del cristal de la gafa.

35 Estas plaquetas de color, tienen unos agrafes o pletinitas en forma de gancho en sus bordes superior e inferior (3), lo que permite sujetarlas deslizantemente sobre la montura (1) de la gafa, a fin de graduar siempre como convenga mejor su posición con relación a la situación de los vehículos que, en la noche, vengan en dirección contraria.

40 El conductor, normalmente, ve con la parte blanca y transparente de las gafas, bien tengan o no cristales, pero los reflejos potentes de los faros de los coches que vengan en dirección contraria quedan amortizados en su luminosidad, por el efecto de las plaquetas citadas.

45 Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños adecuados, sin limitación.

50



NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES :

55

1 - Un dispositivo antideslumbramiento para conductores de vehículos, caracterizado por el hecho de que en una montura de gafas de cualquier tipo, con cristales o no, se dispone en el lado izquierdo de cada ojera de dicha montura, una plaqueta de un material transparente de cualquier color, pero más oscuro, y de una anchura que ocupa sólo parte de la zona de visión frontal de la gafa.

60

65

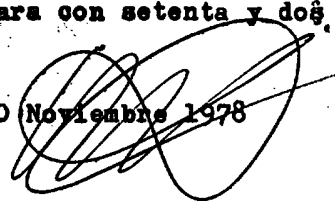
2 - Un dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque para su sujeción, dichas plaquetas llevan unos ganchitos pequeños en sus bordes superior e inferior, que acogen el borde superior e inferior de la montura de la gafa, y permiten el deslizamiento de tal plaqueta, a fin de poder graduar su posición más conveniente.

70

3 - UN DISPOSITIVO ANTIDESLUMBRAMIENTO PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS.

Todo según se describe en esta Memoria que consta de cuatro hojas escritas y foliadas por una cara con setenta y dos líneas y dibujos anexos.

MADRID 20 Noviembre 1978
p.a.



ESCALIN VARIABLE MADRID 20 de Septiembre 1978

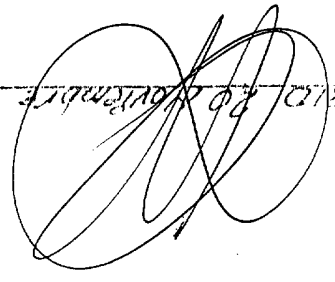


Fig. 2

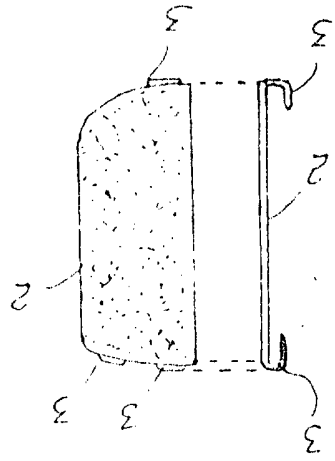
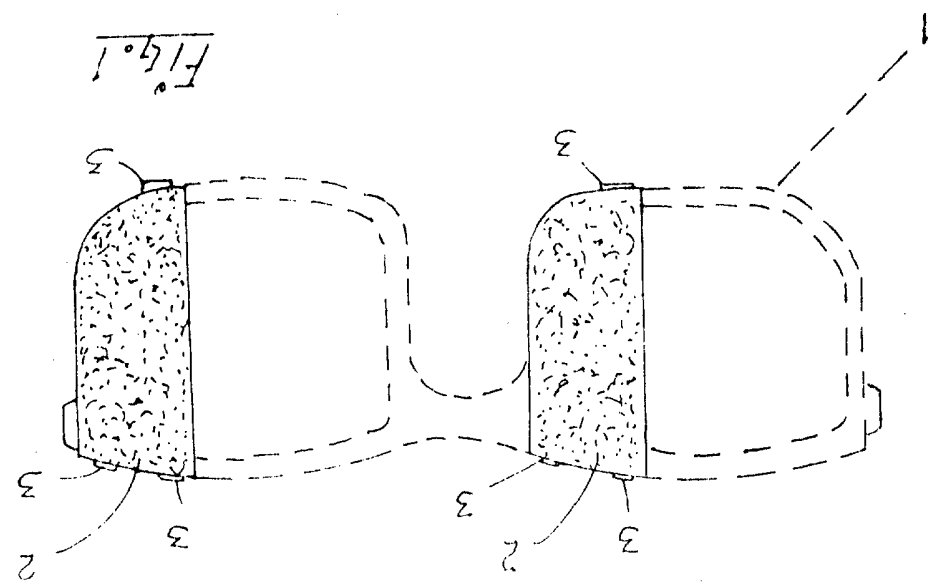


Fig. 1



BAD ORIGINAL

D. Fernando RON GARCIA HOJA UNICA